

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (DGSR)	F-DGSR-003
	AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA	V. 1.0

AUTORIZACIÓN 009-2025-RD

La Secretaría de Energía en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 "Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica" y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 "Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes", Acuerdo Ejecutivo 003-2015 "Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos", Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 "Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica", Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 "Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)"

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO No. 022/2025, otorga:

AUTORIZACIÓN

Por concepto de: Autorización para uso de equipos generadores de radiaciones ionizantes.
 Para la práctica: Radiodiagnóstico Médico

Código de la Autorización: 009-2025-RD

Vigencia: cinco (5) año, a partir de la fecha de la resolución en el expediente 2024-SE-SR-0081.

Fecha de Emisión: 28 de marzo del 2025

A favor de:

Titular: Inversiones y Servicios Médicos de Cortés S. de R.L (INMEDICOR)

Domicilio legal: Puerto Cortés, Cortés. Frente al Hospital de Área de Puerto Cortés

Representante Legal: Magaly Esther Henríquez Urrea.

Esta autorización faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).



ING. TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 Subsecretario de Energía
 Renovable y Electricidad
 Acuerdo de Delegación No. SEN-115-2022



ABOG. LEIS ESTERAN MARTINEZ SÁNCHEZ
 Secretario General